Radicado: D 2021070000759

Fecha: 12/02/2021

Tipo: DECRETO



DEPARTAMENTO DE ANTIQUIA GOBERNACIÓN

DECRETO

"Por medio del cual se hace un encargo en funciones"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales,

CONSIDERANDO QUE:

El Decreto 1083 de 2015, en su artículo 2.2.5.5.41, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017, expresa: "Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo.

El encargo no interrumpe el tiempo de servicio para efectos de la antigüedad en el empleo del cual es titular, ni afecta los derechos de carrera del empleado".

Con el propósito de que el servicio público se preste eficientemente, es necesario conceder encargo en funciones al doctor MARIO HERNANDO AGUDELO RUEDA, identificado con cédula de ciudadanía 71.317.483, titular del cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219, Grado 03, NUC Planta 4256, ID Planta 4732, asignado al Grupo de Trabajo DIRECCIÓN ASUNTOS LEGALES INFRAESTRUCTURA FÍSICA, en la plaza de empleo DIRECTOR TÉCNICO, Código 009, Grado 02, NUC. Planta 1286, ID Planta 4726, asignado al Grupo de Trabajo DIRECCIÓN ASUNTOS LEGALES INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ambos de la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA adscritos a la Planta Global de la Administración Departamental, Nivel Central, sin separarse de las funciones propias del cargo, a partir del 11 de febrero y hasta 22 de febrero de 2021, ambas fechas inclusive, tiempo durante el cual, el titular del cargo, estará en licencia de paternidad.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO: Encargar en funciones al doctor MARIO HERNANDO AGUDELO RUEDA, identificado con cédula de ciudadanía 71.317.483, titular del cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219, Grado 03, NUC Planta 4256, ID Planta 4732, asignado al Grupo de Trabajo DIRECCIÓN ASUNTOS LEGALES DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, en la plaza de empleo DIRECTOR TÉCNICO, Código 009, Grado 02, NUC. Planta 1286, ID Planta 4726, asignado al Grupo de Trabajo DIRECCIÓN ASUNTOS LEGALES INFRAESTRUCTURA "Por medio del cual se hace un encargo en funciones"

FÍSICA, ambos de la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA adscritos a la Planta Global de la Administración Departamental, Nivel Central, sin separarse de las funciones propias del cargo, a partir del 11 de febrero y hasta 22 de febrero de 2021, ambas fechas inclusive, tiempo durante el cual, el titular del cargo, estará en licencia de paternidad.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANÍBAL ∕GA**∀**ÍRI⁄A GOBERNADOR ØF/AN/10QUIA

Profesional Universitario

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las nos

legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma